

Estado de avance del proceso de automatización de la Biblioteca Nacional Argentina^a

Elsa Barber

Subdirectora de la Biblioteca Nacional de Argentina.

E-mail: elsabarber@grebyd.com.ar

Introducción

La mayoría de las sociedades se desarrolla hoy bajo el amparo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), que facilitan el intercambio entre comunidades de usuarios con un grado de optimización antes impensable. Esta situación genera cambios cuantitativos y cualitativos fundamentales.

Más allá del lógico debate con relación al rol y al impacto que estas tienen o debieran tener en el hacer cotidiano de millones de seres humanos, constituyen una realidad insoslayable y una herramienta desafiante. En un escenario con tales características, un sinfín de instituciones y, entre ellas, la Biblioteca Nacional deben tomar decisiones y asumir posturas. Frente a esta encrucijada, surgen algunos interrogantes esenciales que no pueden dejar de formularse.

En primer lugar, hay que preguntarse: ¿cuál es la estrategia de selección del sistema automatizado más apropiado para las operaciones y aspiraciones de la Biblioteca?

En este sentido, el *software Weblis*, adaptación de código abierto a partir de CDS/ISIS, aún en funcionamiento en la Biblioteca Nacional, es deficiente tanto en términos de capacidad como de funcionalidad.

El "Másterplan" de principios de la década de los noventa adaptó Micro-ISIS y generó, mediante este gestor de bases de datos, un catálogo con aproximadamente 250 000 registros, que representan un porcentaje reducido del total de obras de su colección; se halla desactualizado, sufre funcionalidades limitadas por naturaleza y, supuestamente, está cerca también de cubrir su capacidad.

Los sistemas integrados son mucho más versátiles, están construidos en torno al formato MARC para estructurar los datos bibliográficos, de autoridades de nombres y materias, de clasificación y de

existencias. Reemplazar CDS/ISIS por un sistema integrado completamente funcional implica, por lo tanto, migrar hacia MARC, el formato de intercambio de datos bibliográficos normalizado de uso internacional.

En la actualidad, la Biblioteca Nacional organiza sus colecciones y presta servicios fundamentalmente mediante un módulo *Weblis* de ingreso de datos de inventario y el catálogo Micro-ISIS, a los que se suma un módulo de circulación diseñado *ad hoc*. Estos desarrollos tienen problemas de incompatibilidad, capacidad limitada y proveen información mínima, no estandarizada.

Proceso de adquisición e implementación del SIGB

Ante el desafío de resolver los problemas descritos, en los inicios de la gestión actual se solicitó al personal de la Dirección Técnica Bibliotecológica que definiera las necesidades y requerimientos de todos los procesos bibliotecarios que se llevaban a cabo en la institución. Este documento de base fue contrastado por el equipo de Subdirección con documentos similares de otras bibliotecas nacionales, una europea y varias latinoamericanas, así como también de una biblioteca universitaria estadounidense. Ello permitió generar un nuevo escrito, enriquecido con tales aportes.

Se tuvieron en cuenta, además, otros documentos de apoyo, como, por ejemplo, la guía para la redacción de los requerimientos, editada por ANSI, y la literatura especializada sobre criterios de evaluación que se han de aplicar, tanto por parte del personal de la Biblioteca para determinar la necesidad de cada requerimiento, como por las autoridades de la institución para establecer la importancia política de las diferentes funcionalidades. Durante 2007 se realizaron reuniones para darlo a conocer a la Dirección, al Consejo Consultivo Honorario de Bibliotecarios y al personal.

Surgió, así, el documento de trabajo "Requerimientos técnicos para la adquisición de un sistema integrado de gestión bibliotecaria para la Biblioteca Nacional". Se redactó, luego, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, para el llamado a licita-

^a Ponencia presentada en el Encuentro Nacional Científico-Bibliotecológico de la Asociación Cubana de Bibliotecarios, en el marco de la XX Feria Internacional del Libro, La Habana, Cuba, febrero 9-13 de 2011.

ción pública nacional e internacional, que incorporó esas especificaciones. El Pliego fue elevado a la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (ONTI) en agosto de 2008 y recibió dictamen favorable en marzo de 2009. Una vez superada esa etapa, se efectuó la convocatoria a presentación de ofertas. El Pliego definitivo se publicó en el sitio Web de la Biblioteca con la intención de que esta herramienta útil para avanzar en los procesos de automatización de las unidades de información del país se hallara a disposición de quienes la requirieran.

Concluido ese período, a solicitud de la dirección del organismo, un grupo de especialistas analizó las ofertas que se habían recibido con el objetivo de emitir la opinión técnica que proporcionara a la Comisión Evaluadora fundamentos para establecer un orden de mérito. Sobre esa base, la Dirección de la Biblioteca adjudicó la licitación a mediados de 2010 a Sistemas Lógicos, quien distribuye el *software ALEPH*. A partir de ese momento, 13 de septiembre de 2010, se inició el proceso de implementación del SIGB.

De acuerdo con las etapas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y con la propuesta del proveedor para la implantación y puesta en funcionamiento del sistema, se elaboró una planificación que se ha de ejecutar en el lapso de aproximadamente un año. Se determinó la conformación de tres equipos compuestos por personal de la biblioteca: el primero, a cargo de las tareas generales de administración del Sistema, integrado por bibliotecarios y personal de Informática; los otros dos grupos, constituidos con funciones específicas especialmente por bibliotecarios, uno para realizar la migración y otro para efectuar la parametrización. El proyecto de implementación contempló una fase de instalación en la que también se comenzó a trabajar con la preparación de la documentación para la migración de los datos, la parametrización del préstamo y el cronograma de capacitación.

El proveedor ya ha recibido la documentación para migrar la base principal, el "Inventario General", que contaba el 30 de septiembre de 2010 con un total de 1 138 897 registros. Sobre esta base de datos, la Subdirección ha llevado adelante un trabajo de unificación de bases acotadas a distintos materiales a fin de integrarlos de manera homogénea sin pérdida de información útil, con el objetivo de facilitar la migración de los datos. Si se desagrega la cantidad de registros que corresponde a cada colección los guarismos resultantes son: (Ver tabla 1)

Tabla 1

Colecciones	Cantidad de registros
Libros (colección general)	862 814
Partituras (música impresa)	234 864
Tesoro (libros)	26 735
Mapoteca (mapas y libros)	9 605
Fototeca (libros)	2 380
Noticiero Panamericano (filmico)	1 838
No videntes (libros)	661
Total	1 138 897

Se han consolidado y entregado al proveedor las tablas de conversión de la base del preinventario hemerográfico (con 56 284 registros), que incluye la colección general de diarios y revistas, a la cual se suman las publicaciones periódicas antiguas microfilmadas, las correspondientes a la División no videntes y las de colectividades. Asimismo, se han elaborado y entregado al proveedor los documentos que permitieron encarar la conversión de la base de registros analíticos que gestiona la Biblioteca. En este momento, el proveedor ha efectuado la primera entrega de la migración de los datos correspondientes al inventario general y se ha diseñado la metodología de revisión de los datos migrados, que permite al equipo responsable de la migración llevar a cabo esta actividad.

Simultáneamente, el equipo encargado de la parametrización elaboró, sobre la base de la documentación enviada por Sistemas Lógicos, un instructivo para realizar la parametrización del préstamo con la participación de los diferentes sectores de la Dirección Técnica Bibliotecológica. El producto resultante ya fue entregado al proveedor. El equipo se halla, ahora, abocado a la parametrización de la catalogación y a la definición de las cuentas del *staff*.

Se ha iniciado ya la capacitación en el uso de los diferentes módulos; en primer lugar se han impartido los cursos para la administración del Sistema y manejo del OPAC. Todo ello se realizó durante noviembre y diciembre de 2010. En enero de 2011 se inició el dictado de los cursos para efectuar el préstamo.

Durante el transcurso de este año, se prevé habilitar, en primer lugar, la consulta del OPAC Web; luego, implementar los módulos de Circulación, Catalogación con inclusión de Autoridades, y Adquisiciones, así como también capacitar al personal en el uso de estos dos últimos módulos. A continuación, se proyecta implementar los módulos de Publicaciones Seriadas y de Gestión de Informes y Estadísticas e impartir la capacitación para acceder a las funcionalidades de ambos módulos. Al culmi-

nar el tercer trimestre, y si es factible antes, habrán concluido los ajustes que se requieran para la implementación final.

Tareas preparatorias paralelas

Todo ello exigió que, paralelamente, se desplegaran diversas líneas de acción preparatorias.

1. Se debió actualizar la infraestructura informática de la biblioteca en cuanto a:

- a) *Backbone* de fibra óptica.
- b) *Desktop*.
- c) Servidores críticos.
- d) Dispositivo de almacenamiento masivo (*Storage*).
- e) Reacondicionamiento de conectividades horizontales.

Con la participación del Departamento de Informática, ya se ha gestionado la mayoría de los procesos licitatorios que han permitido instalar esta infraestructura y generar las condiciones para llevar a cabo los procesos bibliotecarios con niveles de seguridad e integridad que garanticen la preservación de los archivos de guarda y den acceso público fluido a los datos y las imágenes almacenadas, sin transgredir las restricciones atinentes al derecho de autor.

2. Redacción/aprobación de las políticas y procedimientos respecto de los lineamientos generales para la catalogación, la determinación del tipo de documento y la designación de contenidos MARC 21 de los registros bibliográficos.

Se conformó una comisión para la elaboración de las políticas de Procesos Técnicos. Como parte de este trabajo se redactaron los documentos sobre "Determinación del tipo de publicación" y "Requerimientos de Nivel Completo para registros bibliográficos MARC 21". De acuerdo con lo autorizado por la Dirección de la institución, se procedió a la impresión y a la publicación en el sitio Web, en la sección "La Biblioteca", "Recursos para Bibliotecarios", de dichos documentos. Las autoridades actuales, conscientes del liderazgo que esta debe asumir en relación con la comunidad bibliotecaria del país, han decidido dar acceso a todos los documentos que se redacten sobre el control bibliográfico de sus colecciones.

En el mismo sentido, la Subdirección se halla abocada a la elaboración de un documento técnico-base sobre los lineamientos generales que pondrá

a consideración de la Dirección Técnica Bibliotecológica (DTB). Este tiene como finalidad abordar y abarcar todas aquellas temáticas vinculadas con la construcción de políticas de catalogación para la Biblioteca, a partir de establecer decisiones básicas que permitan normalizar el proceso de catalogación de los recursos bibliográficos coleccionados por la institución.

Los lineamientos definirán los niveles de detalle en la descripción dentro del registro bibliográfico, la base de la descripción que se ha de considerar para recursos bibliográficos en una sola parte y en varias partes, la elección de la fuente principal de información en estos recursos bibliográficos, así como en aquellos que contengan una o varias fuentes principales de información o que puedan carecer de ella.

Determinarán los cambios mayores y menores que ocurren en los recursos bibliográficos, los cuales repercuten de manera directa en la creación de un nuevo registro o en la modificación de un registro existente; la creación de un registro único o de registros múltiples en el caso de recursos bibliográficos que cuenten con suplementos, series monográficas con título colectivo y microfiches de recursos bibliográficos. Establecerán el alcance y los parámetros sobre los que se desarrollará la catalogación por copia, y la catalogación original, considerada como el proceso de creación de un registro bibliográfico por primera vez.

Asimismo, se han conformado comisiones al interior de cada una de las Divisiones de la Biblioteca Nacional, a fin de establecer los designadores de contenido MARC 21 aplicables a las monografías (libros, folletos y pliegos impresos), a los recursos continuos (publicaciones seriadas y recursos integrados) y a los materiales cartográficos, manuscritos, música impresa, grabaciones sonoras, películas y videograbaciones, materiales gráficos, recursos electrónicos y microformas. De manera concurrente, se explicitará y/o indicará la relación entre los contenidos prescriptivos de las reglas de catalogación en uso (RCAA2) y las respectivas etiquetas del formato MARC 21.

3. Capacitación en el uso de las normas internacionales adoptadas para la organización y tratamiento del material.

Sobre la base de los objetivos estratégicos planteados en relación con la informatización de la Biblioteca Nacional y la gestión de su colección, se diseñó un proyecto de capacitación institucional para el período de 2007 a 2009, el cual permitió iniciar la instrucción del personal en cuanto a temas

centrales para la organización de los materiales, básicamente, aplicados a la creación de registros bibliográficos y de autoridades, y a herramientas para formular políticas de desarrollo de la colección. En ese sentido, se generaron diversos espacios de actualización. En 2007 se dictó un curso para informar sobre los cambios más significativos incorporados en las RCAA2R98 a partir de las enmiendas 1999, 2001 y de la revisión 2002 de las RCAA2, incluidas las actualizaciones 2003 / 2004 /2005.

Con posterioridad, también en 2007, la capacitación se extendió a los formatos de estructura de datos, mediante un curso sobre Designación de contenidos MARC, con el objetivo de explicar la naturaleza y propósito del formato MARC 21 para datos bibliográficos, definir los términos normalmente usados en ese formato, aplicar adecuadamente las etiquetas, indicadores de campo y códigos de subcampo que contempla, especialmente a las monografías textuales, y resolver correctamente los códigos y datos que se requieren en el líder y en los campos de longitud fija. Asimismo, en el contexto del III Encuentro Internacional de Catalogadores, se dictaron para los bibliotecarios de la institución dos talleres, uno sobre "Descripción y acceso a los recursos: introducción a las reglas de catalogación", impartido por Barbara Tillett, y otro sobre "PCC: Nombres de personas - Capítulo 22 - RCAA2", a cargo de Ana Cristan.

Debido a que el Departamento de Adquisiciones e Intercambio Bibliotecario articula estrechamente sus actividades con las tareas que se realizan en el Departamento de Procesos Técnicos, hacia fines de 2007, se llevó a cabo un curso sobre Políticas de desarrollo de la colección con el objetivo de introducir al personal de la Biblioteca Nacional en los conceptos básicos sobre el tema. Fue estructurado en cuatro encuentros, el primero, introductorio, centrado en definiciones, conceptos y problemáticas sobre desarrollo y gestión de colecciones; los restantes, en torno a la formulación y establecimiento de políticas; usos y elementos constitutivos de estas; formulaciones específicas para bibliotecas nacionales con inclusión de diferentes tipos de formatos y soportes de información.

Debido a que es esencial para el personal afectado a las tareas de registro y administración de las publicaciones seriadas de la Biblioteca Nacional conocer los principios y rasgos generales de su descripción según la última edición de las Reglas de Catalogación, así como también el formato bibliográfico MARC21 a fin de efectuar la correspondiente automatización de sus catálogos, durante 2008 se

impartió para los profesionales a cargo de esas tareas un curso sobre RCAA2 Revisión 2003 y MARC 21 para publicaciones seriadas en el que se consideró, entre otras cuestiones, la problemática existente en torno a las características de las publicaciones seriadas, a la catalogación original de distintos tipos de estas, a la creación de los registros MARC correspondientes, a las publicaciones seriadas electrónicas y al proceso de decisión para la creación de un nuevo registro.

Tanto en 2008 como en 2009 se reiteró el dictado del curso sobre Designación de contenidos MARC para monografías impresas, con el objetivo de actualizar los conocimientos del personal que no había participado en la primera edición del curso. Además, en función del valor y la importancia del control de los puntos de acceso para la eficacia de la recuperación de la información y la visibilidad de la producción documental nacional, se programó un curso sobre control de autoridades con miras a lograr que las actividades que este incluye se entiendan como un proceso integrado a la catalogación y que se utilice el formato MARC 21 para registros de autoridades. De acuerdo con la metodología elegida se plantearon clases teórico-prácticas con ejercitación intensiva en la creación de registros de autoridades para nombres personales, corporativos y geográficos con RCAA2R03 y MARC 21. Ya se ha dictado en dos oportunidades durante 2009 y se prevé complementarlo en el futuro con un taller de práctica.

Estas actividades preparatorias constituyen una condición necesaria y fundamental para encarar un plan integral de catalogación de los materiales bibliográficos en diferentes soportes, así como para efectuar el adecuado control de autoridades, según los estándares de calidad internacionales vigentes.

Reflexión final

Finalmente, la Biblioteca Nacional debe preguntarse: ¿cómo puede cumplir mejor su rol de liderazgo con la comunidad bibliotecaria de Argentina?

La biblioteca nacional de un país es el eje natural para su comunidad bibliotecaria. El liderazgo efectivo, sin embargo, puede solo consolidarse a través de la provisión de servicios. La Biblioteca Nacional deberá evaluar varias posibilidades:

- El esfuerzo actual de la Biblioteca, unido al de las bibliotecas públicas provinciales del país, debería dirigirse hacia la conformación de un consorcio cada vez más dinámico.

- La Biblioteca podría en un período bastante breve convertirse en un centro de documentación en el caso de estándares e información técnica relevante para bibliotecas y bibliotecarios argentinos.
- Los esfuerzos por mantener la bibliografía nacional argentina podrían tener un impacto tanto simbólico como práctico, aunque debería ser necesaria también una normativa más rigurosa para el depósito legal.
- Un Programa de Catalogación en Publicación (CIP) podría, con el tiempo, establecer el rol de la Biblioteca como la principal agencia catalográfica del país para material nacional y también servir para difundir los estándares en toda la nación.
- Consolidar vínculos más cercanos con las bibliotecas escolares del país y promover intercambios y pasantías que constituyen oportunidades para profesionales desde otras instituciones.
- Podría, asimismo, tomar la iniciativa en cuanto a crear productos digitales relevantes para Argentina.

Todo ello incrementará la visibilidad y la efectividad de la Biblioteca Nacional. ■

Bibliografía consultada

Barber, E. "La informatización de la Biblioteca Nacional". Conferencia en el marco de los festejos por el Día del Bibliotecario organizados por la Biblioteca Nacional, ABGRA y RECIARIA, Buenos Aires, septiembre 10 de 2009.

Barber, E. "La informatización de la Biblioteca Nacional". Conferencia en el marco del VIII Encuentro de Bibliotecarios y Bi-

bliotecas: puentes sin fronteras: caminos al conocimiento, organizado por la Comisión de Referentes Bibliotecarios CIE – Morón y el Municipio de Morón. Morón, Buenos Aires, septiembre 24 de 2009.

Barber, E. "Biblioteca Nacional de Argentina: Pasos hacia la normalización y el control bibliográfico". Ponencia presentada en el V Encuentro Internacional de Cataloga-

dores: la Organización de la información en el contexto de las nuevas normas internacionales, Santo Domingo, República Dominicana, octubre 27 al 29 de 2009.